



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA****5697***Adjudicación de plazas***A) Adjudicación de plazas de la oferta de empleo público de 2022 para la estabilización de empleo temporal**

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 19 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización del empleo temporal y ésta se publicó en el BOIB Núm. 67 de 24 de mayo de 2022, y sus posteriores modificaciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (y anteriores ejercicios).

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 20 de mayo de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, cuyos procesos selectivos han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión, constituye el último paso obligado para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, en la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se realizará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un período no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y deberá firmarlo en un plazo máximo de 7 días desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia a la plaza.

ANEXO I**Relación de las personas que adquieren la condición de personal laboral fijo, con indicación de la plaza obtenida**

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
076- GE -CO	1	TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN (TSG)	43199552D

b) Adjudicación de plazas por promoción interna

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 20 de mayo de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, y los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7



días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-015	5	CAPATAZ/A ADMINISTRATIVO/A	43058050A
			44328720S
			43108801Q
			43070520F
			43071390A
PI-025	8	OPERADOR/A DE EXPLOTACIÓN - (ESCORRENTÍAS – LIXIVIADOS – M58)	43074656A
			43081664L
			43091174F
			43096655Z
			43099556V
			43079932N
			43066305R
			43138495V
PI-026	1	AYUDANTE DE LABORATORIO	43117033Z

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de mayo de 2025)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades

